



Circular N°01: Horarios y Funcionamiento Año Escolar 2023 (versión final)

Bulnes, 28 de febrero de 2023

Estimados padres, madres y apoderados/as:

Les damos una cordial bienvenida al año escolar 2023 y esperamos se encuentren muy bien junto a sus familias.

Iniciamos este año escolar con un trabajo focalizado en aportar y fortalecer el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes, en este proceso será fundamental contar con vuestro compromiso en torno a tres importantes propósitos que guiarán nuestra gestión escolar:

1. Mejorar la asistencia y puntualidad de los estudiantes a clases, para fortalecer la trayectoria formativa y revertir los altos niveles de ausentismo del estudiantado. Es importante recordar que la asistencia es obligatoria y que serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% durante el año 2023.
2. Responsabilidad y participación con el proceso escolar para garantizar el logro de los aprendizajes fundamentales.
3. Respetar y colaborar para mantener un ambiente propicio del aprendizaje que asegure una sana convivencia y el bienestar socioemocional de toda la comunidad.

Otros aspectos muy importantes a considerar son los siguientes:

Horarios

El Colegio funcionará en sus horarios habituales, realizando las clases exclusivamente de forma presencial y se **inician para los estudiantes el día 3 de marzo** en los siguientes horarios:

Niveles Kinder a IV medio:

Actividad	Horario	Fecha
Inicio año escolar	08.00 a 12.00 horas	Viernes 3 de marzo
Actividades escolares según horario habitual desde el lunes 6 de marzo		
Kínder	08.00 a 12.30 horas	Lunes a viernes
Enseñanza Básica	08.00 a 13.10 horas	Lunes a jueves
	14.10 a 15:40 horas	
	08.00 a 13.10 horas	Viernes
Enseñanza Media	08.00 a 13.10 horas	Lunes a jueves
	14.10 a 16:40 horas	
	08.00 a 13.10 horas	Viernes

Nivel Prekínder:

Actividad	Horario	Fecha
Inicio año escolar	13.15 a 16.00 horas	Viernes 3 de marzo
Inducción y adaptación año escolar	13.15 a 16.00 horas	Lunes 6 al viernes 10 de marzo
Actividades escolares según horario	13.15 a 17.45 horas	Desde lunes 13 de marzo

Uniforme escolar

Para todos los estudiantes del Colegio es obligatorio el uso correcto del uniforme, según lo planteado en el artículo 80 del Reglamento de Convivencia Escolar.

Es deber del apoderado/a velar que su hijo/a o pupilo/a, tenga su uniforme completo y marcado con su nombre y apellido y curso, con el fin de facilitar su devolución en caso de extravío.

NIVELES	UNIFORME
Prekínder a 4° básico	Los alumnos y alumnas de estos niveles deberán asistir a clases todos los días con el siguiente uniforme: Buzo del Colegio de acuerdo al diseño institucional. Short o calza institucional en época de calor (marzo – abril y octubre – diciembre). Polera blanca de cuello polo color café oscuro con insignia del colegio. Zapatillas.
5° básico a IV medio	Las alumnas de estos niveles deberán asistir a clases con el siguiente uniforme: Polera manga corta o larga del colegio. (color beige, cuello y puño café oscuro, con el nombre del establecimiento, insignia bordada). Falda del colegio (tableada escocesa tonos cafés) con un largo moderado, calcetas o ballerina café, zapatos negros. Chaleco de color café con el nombre del establecimiento, insignia bordada. Polerón o casaca beige con insignia del colegio bordada. En clases de educación física, talleres deportivos y actividades deportivas usarán: buzo del Colegio de acuerdo al diseño institucional, short o calza institucional, polera blanca de cuello polo color café oscuro con insignia del colegio y zapatillas.
	Los alumnos de estos niveles deberán asistir a clases con el siguiente uniforme: Polera manga corta o larga del colegio. (color beige, cuello y puño café oscuro, con el nombre del establecimiento, insignia bordada). Pantalón tradicional de color gris y zapatos negros. Chaleco color café con el nombre del establecimiento, insignia bordada. Polerón o casaca beige con insignia del colegio bordada. En clases de educación física, talleres deportivos y actividades deportivas usarán: buzo del Colegio de acuerdo al diseño institucional, short o calza institucional, polera blanca de cuello polo color café oscuro con insignia del colegio y zapatillas.
	Los estudiantes de 5° básico a IV medio, podrán usar todos los días el buzo institucional. Sin embargo, es importante considerar que en actividades y actos oficiales se solicitará el uniforme formal.

Mejoramiento infraestructura

Durante el tiempo de vacaciones, se iniciaron obras de construcción en el edificio de educación parvularia con el objetivo de contar con una nueva sala de clases e instalaciones adecuadas para nuestros niños y niñas. Las obras se desarrollarán durante todo el primer semestre y se han tomado todas las medidas para que éstas se realicen con las medidas de seguridad necesarias.

Durante este tiempo, será fundamental contar con vuestra comprensión y colaboración para adaptarnos a esta realidad ya que tenemos certeza que serán nuestros niños y niñas quienes se beneficiarán directamente al contar con mejores espacios para desarrollar sus actividades.

El ingreso peatonal de los estudiantes de prekínder a IV medio, se realizará por el portón de acceso oriente para luego ingresar por la puerta que le corresponde a cada curso y que estarán debidamente señaladas.

Respecto al estacionamiento de apoderados, es necesario considerar que ha disminuido su capacidad mientras se mantenga la construcción del edificio de educación parvularia, para ello es fundamental

que recordemos nuestro protocolo de uso de estacionamiento con la finalidad de aumentar la fluidez vehicular y la seguridad de nuestros estudiantes. Los invitamos a revisar y colaborar con lo siguiente:

PROTOCOLO USO ESTACIONAMIENTO DE APODERADOS DEL COLEGIO

Las disposiciones contenidas en este protocolo, tienen como objetivo lograr orden, fluidez vehicular y seguridad en el estacionamiento del colegio, entendiéndose estos por: automóviles, camionetas y furgones escolares.

1. Para transitar y estacionar un vehículo en el interior del colegio, tenga presente las siguientes consideraciones:
 - La velocidad máxima es de 10 Km. / hora.
 - Respetar al peatón siempre, debemos evitar accidentes.
 - Ocupar el estacionamiento en forma correcta, es decir, no estacionarse en forma diagonal u ocupar dos espacios.
 - No bloquear accesos principales, de libre circulación, salidas de otros vehículos, entre otros.
 - Los apoderados deben velar por respetar las normas del tránsito al interior del establecimiento sin obstaculizar el flujo constante de vehículos, para mantener una circulación fluida en la entrada y salida al estacionamiento.
 - **Dejar a su hijo/a debe demorar unos segundos** (mochilas y loncheras a mano para evitar abrir y cerrar maletero)
2. Respecto al buen funcionamiento del estacionamiento, éste depende de la fluidez de la circulación vehicular. CEDER EL PASO A OTRO, beneficia el tiempo de todos y todas.
3. Mantener una actitud de colaboración y respeto en el uso de los estacionamientos, recordar que los adultos somos modelo para nuestros niños, niñas y jóvenes.

Si cada uno de nosotros se compromete a respetar el presente protocolo, lograremos entre todos hacer de nuestro Colegio un lugar seguro y respetuoso.

Desde ya agradecemos vuestro compromiso y colaboración, contar con ustedes asegura un excelente año escolar para sus hijos e hijas.

Fraternalmente,

DIRECCIÓN COLEGIO TERESA DE LOS ANDES